

RELACIONES LABORALES
MATERIA

4°B
CUATRIMESTRE

ETY JOSEFINA ARREOLA RODRIGUEZ
MEDICO

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
TEMA

ALEJANDRA GUADALUPE PEÑA RUIZ
ALUMNO

LIC. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Sistemas de ahorro

PARA EL RETIRO

FOVISSTE

Fondo de la Vivienda únicamente ofrece apoyos para quienes trabajan bajo la Administración Pública Federal, es decir el Estado, el cual está comprendido por:

- La Oficina de la Presidencia de la República.
- Secretarías del Estado.
- Consejería jurídica del Ejecutivo Federal.
- Órganos Reguladores Coordinados.

El Fondo de la Vivienda recauda las aportaciones que se ahorran de cada trabajador. Este ahorro les brinda la oportunidad de obtener apoyo económico bajo diferentes esquemas de financiamiento para cualquier propósito relacionado a la formación de un patrimonio.



CON SAR

Es la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y su labor fundamental es la de regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las AFORE.

Establece las reglas para que el SAR funcione adecuadamente. Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores. Supervisa que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo a los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión).



ISSSTE

Es una organización gubernamental de México que administra parte del cuidado de la salud y seguridad social, ofrece asistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos de trabajo y la muerte.

Atiende a los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y sus familiares derechohabientes. Los gobiernos estatales y organismos públicos descentralizados pueden contratar los servicios del ISSSTE para afiliar a sus trabajadores mediante la celebración de convenios.



AFORE

Cada uno de los trabajadores tiene una cuenta individual que es personal y única. En dicha cuenta, a lo largo de la vida laboral de cada trabajador se acumulan los recursos (cuotas y aportaciones) que realiza periódicamente el patrón, el gobierno y el propio trabajador.

Cuando el trabajador dispone de todos los recursos de su cuenta AFORE, ya sea para financiar su pensión, o bien, que tenga derecho a retirarlos en una sola exhibición.



Infonavit

Dinero que se toma del salario de los colaboradores por parte de sus patrones para ingresarlo al Infonavit. Este dinero sirve para crear un capital que permite otorgar créditos a otros empleados.

Infonavit va más allá de otorgar créditos hipotecarios. Una vez afiliado al IMSS, se te otorga una cuenta individual en la cual se registra tu Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Esta cuenta se divide en 4 subcuentas y cada una tiene una finalidad:

- Ahorro para el retiro, cesantía en edad avanzada y la vejez.
- Aportaciones voluntarias.
- Vivienda (aquí entran los créditos hipotecarios Infonavit).
- Aportaciones complementarias de retiro.



Fuentes

- <https://www.vivanuncios.com.mx/guia-creditos-hipotecarios/fovissste/acceder-credito-fovissste.html>
- [https://www.gob.mx/consar/que-hacemos#:~:text=La%20CONSAR%20establece%20las%20reglas,Comisi%C3%B3n%20\(R%C3%A9gimen%20de%20inversi%C3%B3n\).](https://www.gob.mx/consar/que-hacemos#:~:text=La%20CONSAR%20establece%20las%20reglas,Comisi%C3%B3n%20(R%C3%A9gimen%20de%20inversi%C3%B3n).)
- http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_social.htm#:~:text=El%20ISSSTE%20atiende%20a%20los,mediante%20la%20celebraci%C3%B3n%20de%20convenios.
- <https://www.gob.mx/profeco/documentos/lo-que-debes-saber-de-las-afores?state=published#:~:text=En%20las%20Afores%2C%20cada%20uno,gobierno%20y%20el%20propio%20trabajador.>